Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y SEIS.

Elecn. de oficios para q. lo sirban en este presente año a estas tres tal dia del que viene de setecn. y diez y siete — 1517

En la ciud. de Calasparra en 5te. y quatro de junio de mill setezientos y diez y seis años. Los señores Justicia y Regimto. de esta dha ciud. es a saver el Sr. Lizdo. Dn. Leonardo de las Barrillas. Abogado de los Rs. qq.os Governador por su Magd. = D. Silvestre Antto. Bueno alferez mayor = Pedro Garzia Moya = Pedro Ferz. Orozco = Juan Guillen de Gregorio = Dn. Pedro Hurtado = Antto. Garzia Bazquez = Regidores = Gregorio Ferz. Manzanera Sgo. mayor = Alonso Mz. mayordomo de propios = Joseph Senor Jurados estando juntos en las salas de Ayuntamto. para hazer Elecn. de oficiales que tocan a este Consejo para un año, que corre desde oy, en conformidad de la Rl. Carta executoria, que esta ciud. tiene ganada en contradictorio Juizio, cumpliendo con su tenor, hizieron dha Elecn. en la forma siguiente =

Su mrd. dho Sr. Governador nombro por Rexidores para dho tiempo, a Pedro Lozano Thorrdte. = Antto. Garzia Bazquez =

Su mrd. dho Sr. Dn. Silvestre Antto. Bueno nombro